



Convocatoria para Creativos Colombianos Boletín informativo

Colombia busca la 'Estampilla de la Paz'

Por convocatoria se seleccionará la imagen que estará impresa en la 'Estampilla de la Paz'. El ganador o ganadora recibirá un incentivo de \$15 millones de pesos y los veinte finalistas –entre los cuales se escogerá el premio principal– recibirán 1 millón 200 mil pesos cada uno y sus obras participarán en una subasta, cuyos fondos serán destinados a dotar de tecnología a una población o municipio afectado por la violencia.

Bogotá, diciembre 10 de 2015. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y la Fundación Arteria, con el apoyo de 4-72 empresa de Servicios Postales Nacionales y la Cámara de Comercio de Bogotá convocan a creadores colombianos radicados dentro y fuera del país, y a extranjeros nacionalizados en Colombia, a participar en la convocatoria para la creación de la 'Estampilla de la Paz'.

Las estampillas son utilizadas para pagar el correo del Operador Postal Oficial y, además, son un medio gráfico para difundir el patrimonio natural, artístico, social y cultural de los países; muestran los desarrollos y acontecimientos históricos de trascendencia nacional e internacional, y exaltan los propósitos de sus protagonistas a favor de la justicia, la solidaridad y la paz universal.

Por eso, nada mejor que un sello postal –que viajará por todo el mundo en las cartas y encomiendas que circulan por 4-72 empresa de Servicios Postales Nacionales para dar fe, de una manera integradora e incluyente, del propósito de los colombianos de alcanzar la paz. Además, la estampilla reposará en las colecciones oficiales de cada uno de los 192 países que conforman la Unión Postal Universal.

La finalidad de esta convocatoria es seleccionar la imagen que estará impresa en la 'Estampilla de la Paz', la cual estará circulando en el primer semestre de 2016 y estará disponible y al alcance de todos los colombianos en los puntos 4-72.

Se escogerán 20 finalistas a partir de sus portafolios, para que desarrollen sus propuestas para esta estampilla. Las 20 obras serán subastadas y entre ellas se escogerá el diseño

definitivo de la estampilla. Los recursos de la subasta se destinarán a dotar de tecnología a un municipio o población colombiana que haya resultado especialmente afectado por hechos de violencia generados por el conflicto armado.

La obra ganadora será el diseño de la 'Estampilla de la Paz' y recibirá por parte de la Fundación Arteria un incentivo a la creación de 15 millones de pesos. Cada uno de los 20 seleccionados por su portafolio para presentar propuestas recibirán un incentivo a la creación de 1 millón 200 mil pesos. Todos los participantes recibirán el 15% del producto de la comercialización de su obra en la subasta.

Esta convocatoria se abre para artistas plásticos y visuales, ilustradores, dibujantes, caricaturistas, fotógrafos, diseñadores gráficos, arquitectos y personas relacionadas con las artes gráficas que sean mayores de 18 años y que sean colombianos, ya sea de nacimiento o nacionalizados, sin importar su lugar de residencia.

Todos los interesados en participar deben entrar al sitio www.periodicoarteria.com hacer clic en el aviso 'Convocatoria Estampilla de la Paz' y seguir las instrucciones para la inscripción y el envío de su portafolio. Los envíos serán analizados por un jurado que escogerá a 20 finalistas y de allí saldrá la obra ganadora.

La recepción de portafolios estará abierta desde el 10 hasta el 25 de diciembre de 2015, a las 11:59 p.m. hora de Colombia.

Mayores informes en: estampilladelapaz@fundacionarteria.org y en los teléfonos +57(1) 467 39 21, +57(1) 703 81 34 y +57 317 638 61 08.

Un proyecto de:



vive
digital
para la gente



El servicio de envíos
de Colombia



Artecámara

